

La Compañía de los ferrocarriles andaluces, ha señalado los precios que a continuación se expresan en los billetes de ida y vuelta a Málaga, con motivo de la corrida de toros, de beneficencia, que tendrá lugar en aquella plaza el día 17 del corriente.

Desde las estaciones de Granada Atarfe-Santafé, Pinos Puente, Illora-Láchar y Tócon-Montefrío, costará el billete de coche de segunda clase 8 pesetas y el de tercera 5; desde las de San Francisco y Archidona, 7 el de segunda y 4.50 el de tercera; desde la de Antequera, 6 el de segunda y 4 el de tercera.

La ida será la noche del día 16 y el regreso la del 17. El R. P. Granero, recientemente nombrado Vicario de las misiones de la América del Sur, fijará su residencia en Quito (República del Ecuador).

El Presidente de la Audiencia ofició ayer al Alcalde, manifestándole que por Real orden de 3 de Julio de 1903, quedó suprimida la inspección de los concejales en las cárceles.

Hemos tenido una entrevista con el señor Director de esta cárcel de Audiencia, quien nos ha manifestado que en la visita que hizo el señor Osorio a dicho establecimiento, se le atendió por un empleado, quien de la manera más atenta y cortes le invitó a que pasara a ver el local como particular, puesto que con la representación de autoridad que invocaba no podía realizar inspección ninguna, según la Real orden de 3 de Julio.

Con motivo de la temporada de baños en Málaga, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, a los precios siguientes: Desde la estación de Granada, costará el billete de primera 35 pesetas 60 céntimos; el de segunda, 27,90, y el de tercera, 19,65.

Desde la de Atarfe, el de primera, 34; el de segunda, 26,60, y el de tercera, 18,65.

Desde la de Pinos Puente, el de primera, 32,70; el de segunda, 25,60, y el de tercera, 17,90. Desde Illora, el de primera, 30,95; el de segunda, 24,20, y el de tercera, 16,90. Desde Tócon, el de primera, 29; el de segunda, 22,60, y el de tercera, 15,65.

Desde Huétor, el de primera, 27,05; el de segunda, 21,05, y el de tercera, 14,50. Desde San Francisco, el de primera, 25,40; el de segunda, 19,70, y el de tercera, 13,55.

Desde Archidona, el de primera, 18,85; el de segunda, 14,50, y el de tercera, 9. Desde Antequera, el de primera, 15,05; el de segunda, 11,40 y el de tercera, 7,35. Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de peso.

Los billetes se venderán diariamente desde el 16 de Julio hasta el 15 de Septiembre inclusive, y serán válidos hasta el 30 de este último mes, pudiéndose utilizar tanto a la ida como al regreso, en cualquier día dentro de este plazo.

El plazo de validez de estos billetes para el regreso, podrá ser prorrogado a petición de los viajeros siempre que lo soliciten, precisamente antes de la caducidad de los mismos, por uno, dos ó tres periodos de diez días cada uno, a voluntad del viajero, sufriendo un recargo sobre su importe total (Compañía y Tesoro), de diez por ciento por cada periodo de prórroga.

La primera prórroga empezará a contarse desde el día 1.º del mes de Octubre, debiéndose solicitar, en su caso las restantes, a lo más el último día en que espire la últimamente concedida.

En la revista de la caípe celebrada el domingo anterior, sin duda por olvido involuntario, dejó de consignar nuestro compañero Un sustituto, el éxito obtenido por Enrique Castañeda, émulo de D. Tancredo, ejecutando la suerte de sugetión.

Esperó con serenidad al segundo novillo, que estuvo un buen rato oliéndole las pantorrillas, sin acometer al sugestionador.

Se ha constituido una cuadrilla de Niños granadinos, en la que figuran como espadas Agustín Ruiz (a) Alpujarreño y Manuel Vázquez (a) Marino.

El comerciante de esta plaza y apreciable amigo nuestro don J. sé Villatoro, que tiene su establecimiento en el Zacatín, nos envía una carta, denunciando hechos que por el buen nombre de la población deben evitar se repitan, las autoridades y sus agentes.

Asegura dicho señor, que en las escaleras y barandillas que separan el Zacatín de la calle de Reyes Católicos, se sitúa todas las noches una partida de muchachos que con sus frases obscenas y constantes gritos no solo perturban el orden, sino que hacen imposible el reposo al vecindario.

Han llegado esos muchachos hasta el extremo, de arrojar inmundicias dentro de las tiendas, especialmente a la de nuestro comunicante. Lo que de ser cierto, como suponemos, implica un abuso intolerable.

Las autoridades, cuya atención se solicita, impedirán en lo sucesivo estas salvajadas, que además de molestar a determinadas personas, van contra el decoro de la ciudad donde se toleran.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

El Alcalde de esta Capital ha remitido al señor Gobernador civil las Ordenanzas municipales formadas por el Teriente de Alcalde señor Camacho, y aprobadas por el Ayuntamiento.

El Alcalde en virtud de la autorización que le concedió el Ayuntamiento en la sesión última, ha designado al profesor de la escuela graduada aneja a la Normal de maestros, don Juan López Tamayo, para que asista a las clases de trabajo manual, que han de inaugurarse en breve en la Normal central.

á no consentir que se excitara a la rebelión. Os faltan fuerzas y medios con que arrastrar a la opinión para vuestro triunfo. Intención teneis de sobra, y si no lleváis a cabo la revolución, es porque no podeis.

En la conciencia de todos está, que esas masas que asisten á los mitines se dejan arrastrar inconscientemente por los ideales utópicos a que les lanzan los oradores. Culpa á éstos de llevar á entendimientos incultos, ideas que les convierten en carne de presidio, conduciéndolos al crimen y al robo con la máscara del bien y de la igualdad social.

Lee otros textos en apoyo de su tesis y dice que le extraña haya firmado la proposición el Sr. Moret. Los liberales, dice, nos preparan la oposición más ruda, mientras nosotros cumplimos fiel y estrictamente la Constitución.

El Gobierno respeta la propaganda; de las ideas, pero no puede consentir que se excite á la rebelión con actos ilegales. El señor Romero Robledo suspende el debate. El señor Maura fué aplaudido y felicitadísimo por los diputados de la mayoría.

La Cámara queda desierta y en los pasillos se comenta vivamente el discurso del Presidente del Consejo. Se entra en la Orden del día. Es elegida la comisión permanente de duplicatorios.

Resultan elegidos los señores Dato, marqués del Vadillo, García Alix, Besada, Canalejas, conde de Romanones, Azcárate y Llorens. Continúa la discusión del proyecto relativo á las reformas urbanas de Madrid.

El señor Ruiz Jiménez impugna el dictamen. Hacen observaciones los señores Solsona y Azcárate. Contéstale el señor Maura defendiendo el proyecto. Son desechadas varias enmiendas.

Se aprueba el articulado del proyecto. Es aprobado también el tratado de comercio, con Grecia después de hacer el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro algunas aclaraciones.

A las nueve y cuarto, se levanta la sesión. Después de la sesión.—Comentarios.—D. Melquiades Alvarez.—Los demócratas.—Los moretistas.

Madrid 11.—El discurso de Maura ha sido reconocido por amigos y enemigos como un nuevo triunfo del Presidente. En los pasillos hacíanse á propósito de él calurosos comentarios.

Conversando Mella y Melquiades Alvarez, éste decía que la proposición incidental de las minorías revelaba una absoluta falta de sentido político. «Nos hemos empeñado—añadía—en proporcionar triunfos al adversario. Yo no firmo esas proposiciones».

También el marqués de la Vega de Armijo y Canalejas elogiaban el discurso de Maura. Los únicos que han quedado desairados han sido los moretistas. Convenio parlamentario.—Los débitos de Ultramar.

Madrid, 11.—Se ha convenido aceptar una enmienda al artículo cuarto del proyecto relativo á los débitos de Ultramar, según la cual, no debe pagarse ningún servicio ni suministro, sin enviar antes á las Cortes detallada relación justificada.

SENADO Madrid, 11.—Se abre la sesión á la hora reglamentaria. Varios senadores hacen preguntas de interés local. Es aprobada la totalidad del proyecto de reformas de Guerra.

El señor Ugarte hace observaciones al artículo primero. La Cámara está muy desanimada. A petición de don Rafael María de Labra vótase nominalmente el artículo primero, y es aprobado por 43 votos contra 17.

Sin discusión es aprobado el segundo. Pasa la Cámara á reunirse en secciones, y levántase luego la sesión.

LOTERIA NACIONAL Premios mayores Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números: Con 240.000 pesetas, el número 14.288

vendido en Madrid. Con 100.000, el 12.399 vendido en Barcelona. Y con 55.000, el 11.191 vendido en Málaga.

Los «gorduelos» Madrid, 11.—Han sido premiados con 6.000 pesetas los siguientes números, vendidos en las localidades que se indican: 4.089, Madrid. 11.079, Cádiz.

8.825, Palma de Mallorca. 1.281, San Sebastián. 10.631, Madrid. 10.999, Gijón. 10.177, Madrid. 4.094, Madrid. 3.197, Granada. 13.587, Madrid. 7.899, Ceuta. 15.121, Madrid. 1.095, Zaragoza.

Premios en Granada Madrid, 11.—Han sido premiados con 800 pesetas los siguientes números, correspondientes á esa provincia: En la capital: Números 1.683, 3.127, 3.344, 3.488, 3.582, 3.790, 6.858, 7.860, 7.361, 7.365, 9.025, 9.234, 9.318 y 15.870.

En Motril, el número 10.403. NOTICIAS GENERALES Huelga de cargadores. Madrid 11.—Comunican de Cartagena, que se han declarado en huelga los obreros cargadores del muelle, disgustados por haber permitido los patronos el trabajo á obreros no asociados.

Hay detenidos por esta causa cuatro vapores de los que se dedican al trasporte de minerales. La huelga origina al comercio enormes perjuicios. El crimen de un carabnero Madrid 11.—En Estepona, un cabo de carabineros que recorría la línea, encontróse á uno de los individuos á sus órdenes que habíase dormido.

Reprendióle severamente, y molestado el carabnero por la represión, disparó contra el cabo cinco tiros de mauser, matándole. El criminal será juzgado en juicio sumarísimo, y probablemente pagará con la vida su delito. Vista de una causa por asesinato.—Un muerto á martillazos. Madrid 11.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruida á consecuencia de un crimen horroroso, perpetrado en una cochera de la calle de Lope de Vega, en la noche del 12 al 13 de Junio del año anterior.

Fuó víctima de él un mozo de cuadra llamado Bernardo Garbin, que apareció el día de autos con la cabeza deshecha á martillazos y en estado agónico. Como presunto autor del asesinato, fué preso, y hoy ocupó el banquillo León Casado Barahona, cochero que había servido en la misma casa en que se perpetró el crimen.

La prueba contra el procesado es meramente indiciaria. La sala en que se celebra la vista está atestada de público. En estrados toman asiento muchos letrados. Declara el León Casado, y niega en absoluto que haya sido él autor del crimen, ni que hubiera tenido nunca cuestiones ó riñas con el interfecto.

Asegura que en la noche de autos salió de la cochera en unión de Bernardo, que tomaron juntos varias copas en una taberna, y que luego estuvo en un café habiendo personas que abonan este extremo, hasta la hora precisa en que se retiró á descansar á su domicilio. Ha comenzado el examen de testigos de cargo y descargo.

La vista inspira enorme interés entre los aficionados á las emociones fuertes, pues tanto el Fiscal como el acusador privado, solicitan para León Casado la pena de muerte.

El defensor interesa la absolución, negando en absoluto la delincuencia de su patrocinado. Resultan favorables al procesado as declaraciones del sereno y de la portera de la casa en que aquél habitaba. Contrarias, la del dueño de la cochera y la de un mozo empleado en ésta.

También prestó declaración el padre de la víctima, produciendo su declaración emoción intensa en el auditorio. Concursos Madrid, 11.—La «Gaceta» de hoy, publica las bases del concurso abierto por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, para optar al premio de 2.500 pesetas, que será entregado al autor de la mejor monografía sobre el Derecho consuetudinario y la economía popular.

También publica las bases del concurso para optar al premio Torero (4.000 pesetas), que se entregará al autor que mejor estudie el impuesto de consumos y las reformas aplicables á él en España. La becerrada de los zapateros. Madrid, 11.—Esta tarde se ha celebrado la becerrada que todos los años organiza el gremio de zapateros.

Resultó muy animada, asistiendo infinitad de hermosas mujeres. Presidieron seis de éstas. Después de efectuados varios juegos ciclistas, soltáronse hasta seis toreros, de los cuales fueron rejonados dos por los caballeros en plaza Grané y Ledesma.

El primer bicho cogió al aficionado que hacía las veces de sobresaliente, Pedro Ayala, infiriéndole una grave herida en el pecho. El percance impresionó dolorosamente al público. EXTRANJERO Accidente ferroviario Madrid, 11.—Telegrafian de Nueva York, que, á consecuencia de un choque de trenes, ocurrido en Midrabe, han resultado ocho muertos y cuarenta heridos.

La escuadra alemana Madrid, 11.—Ha fondeado en Plymont la escuadra alemana de instrucción. Las kábilas marroquíes Madrid, 11.—Dicen de Tánger, que los moros de la kábila de Beniarios intentaron robar ganados en el territorio de Garbia, siendo rechazados por el vecindario, después de un combate que duró cuatro horas, y ocasionó catorce bajas á los salteadores.

Los de Garbia también experimentaron algunas bajas. Telegrama comentado Madrid, 11.—La prensa inglesa comenta el telegrama dirigido por el emperador Guillermo de Alemania al regimiento ruso de Viborg, del cual es coronel honorario, ¡felicitando á las tropas por haber sido destinadas á pelear en el Extremo Oriente. Calor asfixiante en Londres Madrid, 11.—En Londres cunde la alarma con motivo del calor asfixiante que allí reina. Muchas personas han muerto repentinamente en las calles por efecto de insolaciones. RUSOS Y JAPONESES Parte oficial Madrid, 11.—El general japonés Oku, ha enviado un despacho oficial al gobierno del Mikado, dando cuenta de la toma de Kaiping, después de cuatro días de encarnizada resistencia. Otra plaza tomada Madrid, 11.—Dicen de Tokio, que los japoneses han ocupado á Lungnangtan, apoderándose además de ocho cañones del enemigo. Contra Port Arthur Madrid 11.—Una división japonesa, apoyada por la escuadra del almirante Togo, trata de apoderarse de una importantísima posición estratégica, que domina por completo la ciudad y el puerto de Port Arthur.

Mencheta

En este periódico SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS durante toda la noche

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LA POLITICA

Sin Consejo.—El cerrojo Madrid 11.—El señor Maura no ha manifestado, que mañana no se celebrará Consejo de ministros.

—Aprobados el proyecto de reformas de Guerra y el de reformas urbanas de Madrid, hoy ó mañana se cerrarán las Cortes, sin poner á discusión el proyecto referente á las deudas de Ultramar, que el señor Maura desea que sea bien estudiado.

Conferencias

Madrid 11.—A primera hora han celebrado hoy una larga entrevista los señores Maura y Romero Robledo. Después, conferenció éste con los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Moret, Salmerón y Nocedal.

Todas las conferencias estuvieron relacionadas con la proposición referente á la legalidad de los partidos políticos. Osma, contrariado.—La fórmula Madrid, 11.—Al ministro de Hacienda, señor Osma, le ha contrariado profundamente el aplazamiento de la discusión del proyecto referente á las deudas de Ultramar, que él tenía interés en que fuese inmediatamente aprobado.

Se ha encontrado una fórmula de transacción, según la cual, se aprobarán ahora los créditos personales, dejando para Octubre los referentes á suministros. Crónicas parlamentarias CONGRESO Los suplicatorios.—El Monte de Piedad de Málaga.—Indulto á los obreros y periodistas.—Lo de Alcalá del Valle.—Legalidad de los partidos.—Salmerón y Maura.—Orden del día.

Madrid 11.—Se abre la sesión, presidiendo el señor Romero Robledo y ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros señores Rodríguez Sampedro, Sánchez Toca, Domínguez Pascual y Sanchez Guerra.

Hay una regular concurrencia de diputados y también algún público más que de costumbre, atraído por el debate anunciado sobre legalidad de los partidos. El señor Romero Robledo hace presente á la Cámara que mañana se elegirá la Comisión permanente de suplicatorios.

Dice que la mayoría de los suplicatorios pendientes, se refieren á delitos políticos, pues tan sólo hay uno por delito común contra el diputado republicano señor Lletget. Añade que este suplicatorio, á pesar de referirse á delito común, tam-

poco tiene importancia, porque después de elevar el suplicatorio al Congreso, el juez instructor ha revocado el auto, por virtud del cual se interesó, entendiendo que no hay materia de delito.

El señor Nougues se ocupa nuevamente de la desaparición de seiscientos mil pesetas del Monte de Piedad de Málaga. Denuncia los abusos cometidos en este asunto, y llama la atención del ministro de Gracia y Justicia.

Contesta el señor Sánchez Toca, diciendo que en el asunto intervienen los Tribunales, y que debe dejarse á la libre resolución de éstos, respetando la independencia del poder judicial.

El mismo señor Nougues pregunta cuándo se van á plantear las reformas del poder judicial, que hace tiempo se anunciaron. El ministro de Gracia y Justicia dice que dichas reformas se discutirán cuando en la «Gaceta» aparezca el proyecto.

Varios diputados formulan preguntas de interés local. El señor Lerroux interesa del Gobierno conceda un indulto á los obreros que sufren condenas por delitos políticos, y á los periodistas procesados por delitos de imprenta. Pide se examine con conciencia y sin prejuicios el proceso de Alcalá del Valle, pues tiene la convicción de que existen más de treinta obreros absolutamente inocentes, y que sin embargo, se encuentran detenidos en la cárcel de Sevilla.

Denuncia con energía crueldades y martirios que afirma se han cometido con los obreros presos en Salamanca y pide que se haga justicia castigando á los inícuos sicarios que en nombre de la sociedad cometen esos crímenes. Contestan los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación negando la exactitud de las versiones que sirven de fundamento á las denuncias del señor Lerroux.

Se da lectura á la proposición convenida por las minorías respecto á la legalidad de los partidos. Se levanta el señor Salmerón para apoyar la proposición. Empezaba diciendo que ha considerado era un deber patriótico solicitar el apoyo de todas las oposiciones en el asunto y que así lo ha hecho, respondiendo todas, como era lógico, excepto los elementos afines al Gobierno.

Recuerda el orador que los republicanos siempre se han conducido con orden y compostura en los mitines y en las reuniones celebradas para la propaganda de sus ideales y que sólo han ocurrido disturbios

cuando los delegados de la autoridad los han provocado con sus intemperancias. Agrega que ni la Constitución que es la ley fundamental del país, ni el Código penal autorizan, ni consienten la distinción de los partidos en legales é ilegales.

Dice que, ante la persecución de que los republicanos son objeto, precisa que se haga por las Cortes la declaración terminante y clara de que todos los partidos políticos son legales ¿Es que no pueden los partidos políticos sustentar sus ideas y sus programas? ¿El exponerlas puede ser materia penable?

Desarrolla su criterio acerca de esta materia y sostiene que es lícita la campaña contra el régimen imperante. (El Marqués de la Vega de Armijo hace signos demostrando su disconformidad.)

Los republicanos, continúa el señor Salmerón, estamos convencidos de que el grito de viva la República es legítimo y no puede prohibirse en nombre de la ley.

Es necesario que acaben para siempre las arbitrariedades cometidas por delegados de la autoridad y por los Tribunales, indultando en primer término á los procesados por aquellas manifestaciones perfectamente legítimas, y que terminen también actos tan vandálicos como los asesinatos cometidos en Salamanca en que la política del Maüser ocasionó el derramamiento de sangre inocente.

Contesta el señor Maura y dice que todos deban estar interesados en que los ciudadanos se encierren en el círculo de sus derechos, sin traspasarlos, y en que las autoridades cumplan imparcialmente con sus deberes.

Manifiesta que está conforme con el señor Salmerón en la doctrina que ha expuesto sobre la materia; pero que discrepa en lo relativo á la propaganda de las ideas, por la distinta interpretación que atribuye á algunas palabras de los textos legales.

Lee el artículo 181 del Código penal y sostiene no admite duda: son reos de delito los que pretenden imponer sus ideas por la fuerza, para reemplazar el Gobierno monárquico establecido por el republicano.

Da lectura á una circular de Sagasta y á otra del mismo señor Salmerón siendo Presidente de la República, que coinciden manteniendo igual doctrina que la sustentada ahora por el Gobierno. Entonces, como ahora, tendíase

Estación Meteorológica

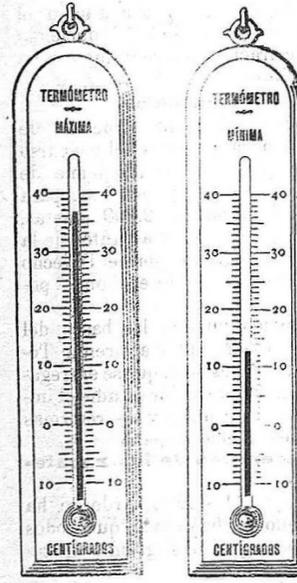
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 11 DE JULIO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 and 15 hours.

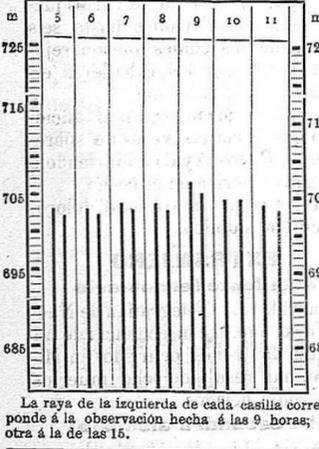
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 36.6. Idem máxima a la sombra, 29.7. Idem mínima cubierto, 20.5. Idem mínima descubierta, 13.4. Lluvias, 00. Evaporación, 10.61 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Julio 1904



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 12.—San Juan Gualberto, abad y fundador; Santos Nabor, Félix, Paulino, Frodo, etc.

LOS COROS CLAVÉ

Hemos sido favorecidos con la visita de los dos representantes de la Asociación Euterpe de los coros Clavé de Barcelona...

DE TARIFAS

Para las Cámaras de Comercio

Sabido es el interés que nos inspira la cuestión de tarifas. Como que ellas son la base de toda buena explotación de ferrocarriles y la salvaguardia del público.

Desde nuestros primeros números, venimos clamando porque se ponga mano de una vez y para siempre en este problema, a fin de resolverlo con acierto y en beneficio de todos.

Ya tenemos dicho y no huelga que lo repitamos ahora, tanto para recoger las ideas que tenemos vertidas en anteriores artículos, cuanto para buscar la solución a la dificultad de constituir el tema del presente...

Decíamos también en apoyo de estas ideas y como consecuencia de las mismas, que era llegada la hora de terminar con la rutina de que sean sólo dictaminadas las tarifas, antes de su aprobación...

Claro es que cuando escribíamos nuestros anteriores artículos; cuando hablabamos de lo deficiente de las tarifas especiales, y cuando pensábamos en la posibilidad de su remedio sobre las bases indicadas...

Y para que se vea cómo es cierto que dicho Consejo recoge aquellas nuestras ideas y resuelve el problema de constituir la entidad inspectora encargada de dictaminar en cuestión de Tarifas, léase el artículo 1.º de la citada ley...

deberán ser sometidas, necesariamente, por las Compañías, todas aquellas medidas que tiendan a modificar, establecer o suprimir Tarifas...

Como puede observarse, en la composición del citado utilísimo organismo no falta ninguno de los elementos cuya intervención nos parecía indispensable en cuestiones de transportes.

Hágase, pues, algo parecido a esto, aunque mejor fuera hacerlo totalmente idéntico. No creemos que las Compañías ferroviarias de nuestro país opongan resistencia al ensayo propuesto...

Sometemos el pensamiento a los Centros directivos de las mismas y a las Cámaras de Comercio españolas; vean si lo juzgan viable, é interesen, caso afirmativo, de los poderes públicos la provechosa reforma...

Nota de la Redacción.—Honrándonos con ello, damos albergue en nuestras columnas al anterior artículo...

TIRO NACIONAL

En el polígono de la Sociedad «Tiro Nacional» se verificó anteayer la última tirada de la temporada.

Dió el resultado siguiente: Primera tirada a plato, con carabina. Se rompieron varios platos por los tiradores señores Amategui y Zayas.

Segunda, a blanco circular con matser a 300 metros de distancia. Se hicieron dos series a cinco disparos cada una; tomaron parte muchos tiradores...

Tercera tirada a revólver. Distancia ordinaria. Tomaron parte algunos tiradores, haciendo muy buenos blancos.

Tirada infantil, a blanco con carabina Flober. Distancia, treinta metros. Tomaron parte algunos jóvenes, luciendo todos ellos.

Por ser necesario realizar obras en el polígono de la sociedad Tiro Nacional y estar avanzada la estación del verano, se suspenden las tiradas hasta el próximo mes de Septiembre.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Campillos: doña Concepción Vila Rivera García con don José Martín Rondo como gerente de la Sociedad Eléctrica, interdicto. Abogados, señores Martos y Sánchez Reina; procuradores, señores Sedeño y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Eduardo Espi, por atentado y lesiones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Guadix: contra Antonio Rodríguez González y otro, por atentado y lesiones. Abogados, señores Angulo y Sánchez Puertas; procurador, señor Andrade; secretario, señor Millet.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: Doña María Gracia Guerrero Fernández y su esposo don Antonio Gámez, con D. Rafael de la Escosura, excepción de letanía.

Loja: contra Francisco Martín Arreola, por lesiones. Montefrío: contra Alfonso Berdejo Torres (a) Tabarro, por disparo. Idem: contra Antonio Moreno González, por hurto.

Huésca: contra Matías Fernando Asensio Gallardo, por lesiones. Idem: contra Ramón Martínez López y consorte, por atentado a agente de autoridad. Idem: contra Francisco Juan Ruiz Guerrero, por hurto y atentado.

Baza: contra Juan José Domén Pérez, por abusos deshonestos. Idem: contra Julián Molina Codina y otros, por disparo y lesiones. Sagrario: contra Antonio Antequera Gómez por lesiones. Campillo: contra Joaquín Segura López, por tentativa de robo. Idem: contra Antonio Muñoz Alcalde, por lesiones.

El Presidente de esta Audiencia ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia solicitudes de indulto presentadas por los rematados Antonio Hernández, Carlos Peña Ortiz y Juan Hernández Barro.

DELEGACION DE HACIENDA

La de esta provincia ha lido una circular concediendo prórroga hasta fin de mes para la presentación de las declaraciones de seitos de aguas a que se refiere la disposición 3.ª de la R. O. de 25 de Abril último.

—Otra circular declarando incurso en el apremio de primer grado consistentes en el 5 por 100 de sus cuotas a los contribuyentes de las zonas de Granada, Albuñol, Huéscar, Iznalloz, Motril y Orgiva por todos los conceptos contributivos que no han sido satisfechos en el período voluntario.

Estafeta de la provincia

Los jueces municipales de Cullar Baza y Guadahortuna, participan no haber ocurrido ningún caso de viruela durante el primer semestre del actual año.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha remitido a este Gobierno civil, acompañado de R. O. el recurso de alzada interpuesto ante aquel ministerio por don Natalio Herrera Rosales y otros concejales que fueron del ayuntamiento de Santafé, en que protestaban de la elección de tenientes de alcalde.

—El alcalde de Almegijar, anuncia la exposición al público de los repartos de consumos y conciertos gremiales y el de arbitrios extraordinarios, por término de ocho días.

—El de Juviles, anuncia la subasta de arbitrios de pesas y medidas.

—El de Jete, remite edicto anunciando la subasta de consumos por lo que resta de año; cuya subasta tendrá lugar a los diez días de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

—El de Albolote, da cuenta de los daños causados por la tormenta del día 27 del pasado y solicita algunos auxilios, para socorrer a los vecinos perjudicados.

—En la secretaría de los ayuntamientos de Cojáyar y Jorairatar, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el 1905 y el repartimiento vecinal.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Diezma, participa que el día 9 del actual rieron en el cortijo del «Bañeros» de aquel término municipal Mateo Hernández Ortega y Eugenio López Martínez, resultando herido el segundo de un palo que le dió un hijo del Mateo.

—La de Albolote, ha detenido al vecino de Pulianas, Miguel Torres García, que estaba reclamado para sufrir condena.

—La de Zafarralla, participa que el día 5 del actual, fué herido el vecino de aquel pueblo Antonio López López, por su vecino José Luque Cazorla, el cual con un escardillo le produjo una herida en la espalda, dándose a la fuga éste y según noticias adquiridas se encuentra en Málaga.

—La de Granada, ha ocupado una escopeta y pistola a Manuel Aguado Rios, por carecer de licencia de uso de armas.

—La de Huéscar, participa haber detenido al autor del robo de 750 pesetas, al labrador de cortijo «Cuberos», Sebastián Rodríguez, habiéndole encontrado un reloj y un revolver, comprados con parte de aquel dinero, habiendo entregado el sobrante a unos pastores en calidad de préstamo.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Ardales, D. Joaquín Durán Pérez, con el haber anual de 550 pesetas.

—Se le ha concedido un quinquenio de 550 pesetas anuales al director del instituto de Baesa, D. Gregorio del Castillo y Barco.

—Don Antonio Pérez González, ha sido nombrado profesor de caligrafía del instituto de Baesa, con 1.500 pesetas.

—Don Alfonso Delgado Castilla de el de Almería, con el mismo sueldo.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Belmes de Moraleda, D. Francisco Alarcón Martínez, con el haber anual de 825 pesetas.

El ministro de Instrucción Pública anuncia la subasta para el 11 de Agosto próximo, para el arreglo y reparación del Archivo de Simancas y construcción de la sala de disección y operaciones de la facultad de medicina en la Universidad de Valladolid.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 6 del mismo mes.

—Ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de Busquistar D.ª Encarnación Reinoso Aguado, sustituyéndola D.ª Encarnación Ruiz Carrillo.

PAGO DE NODRIZAS

La Diputación provincial ha dado una circular señalando para el día 14 del actual el pago de los haberes correspondientes del mes de Junio a las nodrizas de los pueblos que a continuación se expresan: Cástaras, Martirio García Joyas; Quénar, María Fernández Mozas; idem, María Martínez Sánchez; idem, Concepción Torres Guitián; idem, Ana Aguilera Liñán; Cañar, Margarita Delgado Guerrero; Cañar, Felisa Padial Pérez; idem, Encarnación Rodríguez Gutiérrez; Huéto Santillán, Josefa Rodríguez Jiménez; Cajar, Encarnación Jiménez Martín; Padul, Antonia Morales Martín; idem, Dolores Delgado Medina; Cacin, Rosalia Ruiz Rivera; Cenes, María Alvea Roca; Churriana, Victoria Castillo Reina; Cogollos Vega, Josefa Díaz Aguado; Pampaneira, Encar-

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL AGUILA NEGRA

COLLOTO OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca El Aguila Negra de Oviiedo, exigiendo en todas las botellas el tapón metálico forma corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención...

—Martínez—Idem, papel, López.—Idem, yesca Fajardo.—Idem, ropa, Parejo.—Idem, almídon, Jiménez, Idem, impresos, Calancha.—Idem, ferreteria, Herrera.—Idem, papel, Moreno.—Idem, tejidos, Torres.—Idem, ferreteria, Orellana.—Idem, idem, Serrano.—Idem, abanicos, 1alles.—Idem, garbanos, López.—Idem, arroz, Castro. Idem, tijidos, Olmedo.—Idem, azúcar, Molina.—Idem, papel, Talero.—Sevilla, plomo, Lebón.—Idem, tabaco, Arrendataria.—Idem, plomo, Rubio.—Cabeza de Vaca, galletas, Casado.

MERCADOS

Precios del 11 de Julio de 1904.

Table with columns for Granada, Málaga, and Sevilla, listing prices for various goods like wheat, oil, and sugar.

Alhóndiga de granos

Table showing grain prices: Existencia de ayer, Entrada de hoy, Vendido, equivalentes a 470 fanegas, Quedan.

REALIZACION

El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tejada, calle de Reyes Católicos 23, realiza todas sus existencias de la actual temporada a precios verdaderamente increíbles.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada 1.50 pesetas el kilo; marisquitas 0.74; cazón, 1.10; almejas, 0.35.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra

Gran compañía cómica-lirica que dirige el primer actor D. Servando Gorbón. Función para hoy. Primera sección a las ocho y media. La Fiesta de San Antonio. Segunda sección, a las nueve y media. La Revoltosa. Tercera sección, a las diez y media. San Juan de Luz. Cuarta sección, a las once y media. Colón Colorao. Precios para la 1.ª, 2.ª y 3.ª sección.—Palcos, 3 pesetas; Butacas, 0.75; Delanteras, 0.40; Entradas de palco, 0.25; Gradas, 0.20.

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y frios, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Abono de 12 baños templados, 6 pesetas. » 12 » frios en alberca, 1.50 » Baño suelto templado, 0.60 » » » frios en alberca, 0.15 » Abono de 12 duchas, 2.50 » Ducha suelta, 0.25 » Sábana rusa, 0.25 »

Horas de baño

Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche. Entrada de los baños ALHONDEA 4 Y SIERPE BAJA 27. Nota. Los abonos caducarán el día 8 de Septiembre.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles, por autenticarse sus dueños, en la Placeta de Castillejos, número 2. Todos los días de dos a cinco de la tarde. No se admiten prebendos.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que fué de Artoles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado.

DENTISTA

González Vera ha llegado a esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

Nra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y otros hidráulicos. Marca «EL ROBLE». Dirección en Granada: Acera de Darro, 64. UNICO DEPOSITO. D. Eduardo González, Almirantes, 13. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, arroz, Cutiérrez.—Idem, idem, Gómez.—Idem, alambre, Sanz.—Idem, vinagre, Baquero.—Idem, algodón, Tarifa.—Idem, tejidos, Ballesta.—Idem, almídon, Fajardo.—Idem, idem, Moreno.—Idem, tejidos, Rico.—Idem, ferreteria, Rico.—Idem, mariposas, Rosales.—Idem, pieles, Moreno.—Idem, fondos,

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTA A LA DROGUERIA DE SANTOS

ALMACENES EL NIÑO DE SAN JOSÉ

LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos de punto, equipos de novia y colegial y ropas de cama y mesa.

Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar a los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 529 a D.ª Micaela García	Pesetas 50
Idem 2719 a D. Francisco Vicente	50
Idem 4665 a D.ª Trinidad López de L. Atienza	50
Idem 5860 a D. Faustino Cabarruz	50
Idem 1634 a D.ª Concepción Navarro	25
Idem 2514 a D. Antonio Jiménez López	25
Idem 4975 a D.ª Gracia López	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado a cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936 y 3676.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos.

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND MARCA "EL FENIX," SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy, único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón-Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO A MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN A SEVILLA	
Desde Granada a Málaga	Horas	Desde Granada a Sevilla	Horas
CORREO		MIXTO	
Sale de Granada a las	7 55	Sale de Granada a las	11 15
Llega a Málaga a las	14 30	Llega a Sevilla a las	22 15
Desde Málaga a Granada		Desde Sevilla a Granada	
Sale de Málaga a las	11 50	Sale de Sevilla a las	6 10
Llega a Granada a las	19 40	Llega a Granada a las	16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN A ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN A MADRID	
De Granada a Almería	Horas	De Granada a Madrid	Horas
MIXTO		CORREO	
Sale de Granada a las	9 26	Sale de Granada a las	13 10
Llega a Almería a las	18	Llega a Madrid a las	6
De Almería a Granada		De Madrid a Granada	
Sale de Almería a las	10 30	Sale de Madrid a las	9
Llega a Granada a las	19	Llega a Granada a las	15 15

Expres todos los miércoles a Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 113

ALEXANDRO MANZONI LOS NOVIOS

llamada Oriental, y separado del Bañante el espacio del foso, de una calle de circunvalación y de otro foso que corre todo alrededor del mismo recinto. Los dos lados mayores tendrán unos quinientos pasos comunes, y los otros dos quinientos. Todos por la parte que mira a fuera están divididos en celditas de un solo piso, y alrededor de tres de ellos, corren por la parte interior unos portales en bóveda, sostenidos sus arcos con mezzaninas-columnas. Al principio las celdas eran docientos ochenta y ocho; pero en el día hay algunas menos, de resultas de una gran abertura hecha en el medio, y otra más pequeña en un costado por la parte que linda con el camino real. En tiempo de nuestra historia había solamente dos entradas, la una en el medio, por el lado que corresponde a la muralla de la ciudad, y la otra en el frente opuesto. En el centro, que todo está despejado, existía y existe todavía una capilla octagonal. El primer destino de este edificio, que se empezó en 1489 con los caudales de una manda, y se continuó luego con los del público y de otras mandas y do-

nativos particulares, fué, como lo indica el nombre, el de acoger, cuando lo exigiese la necesidad, los enfermos de peste, que ya mucho antes de aquella época solía parecer, y continuó pareciendo por algún tiempo, dos, cuatro, seis y hasta ocho veces cada siglo, ya en un país, ya en otro de Europa, y ya corriendo la toda de una a otra extremidad. En la época a que nos referimos, el Lazareto sólo servía de depósito para las mercancías sujetas a cuarentena. Para aplicarlo entonces al objeto acordado, se quebrantaron las reglas establecidas, sacando las mercancías antes de tiempo, después de haberlas fumigado y purificado apresuradamente. Se mandó tener paja en todas las celdas, se hizo provisión de víveres del mejor modo posible, y se convidó por medio de edictos a todos los perdidosos a ocupar este asilo. Muchos concurren gustosos; lleváronse allá todos los enfermos que gemían en las plazas y las calles, y al cabo de pocos días pasaban de tres mil entre unos y otros los que se hallaban en el Lazareto; sin embargo eran muchos más los que quedaban fuera; bien fuese porque cada uno aguardaba a que se marchasen los otros para quedar en menor número a disfrutar las limosnas, bien por la repugnancia natural a la reclusión, ó por aquella desconfianza con que miran los pobres todo lo que les propone el que tiene riquezas ó poder (desconfianza que siempre

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS Entrada por el Zacatín, núm. 1

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Eltiva, 31 De ocho á once y de cuatro á ocho.

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 8, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos blancos del país y secos de la casa L. y Morales de la pampa del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 3 pesetas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS (Capital social 12.000.000 pesetas. Primas y reservas 45.105.694)

39 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C.ª Fórmulas especiales para toda clase de cultivos FÁBRICA EN ATARFE Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

JOSE MOLINA MORON Colcha, 4.—Granada Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean. Especialidad en trabajos tipográficos.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil. Granada

FRASCO, 4 PTAS.

ALMACENES Y PERFUMERIA

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería

DIONISIO CARNICERO VELILLA REYES CATÓLICOS.—GRANADA

Immense surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros. Ventas á precios reducidísimos

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno. Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada. Se remiten por correo.

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELEGRAFOS Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compuerta de aparatos eléctricos. Pídanse referencias, datos y presupuestos. Añicos: Almirantes, 9, Granada.

VENTAS A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

DOMINGO HERNÁNDEZ VELLER LÍNEROS, 3.—GRANADA Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y toda lo concerniente á este ramo. Ventas á precios reducidísimos

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO EN LOS KIOSCOS

de la Plaza de la Constitución Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Pie de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

blecerse y conservarse, en aquellos tiempos y aquellas circunstancias, en tan grande y variado conjunto de personas, en donde se hallaban con los voluntarios los forzados; con aquellos para quienes el mendigar era una necesidad violenta y penosa, otros para quienes era una costumbre y un oficio; con los que se habían educado en la honesta laboriosidad de los campos y los negocios, otros muchos criados en la ociosidad, los desordenes y los vicios, y entre la chusma de bravos acostumbrados á toda clase de infamias, violencias y asesinatos.

Quales podían ser luego su albergue y sus alimentos fuera fácil conjeturarlos, aún cuando no tuviésemos las noticias positivas que tenemos. Dormían amontonados á veinte y treinta en cada celdilla, ó echados debajo de los portales sobre un montón de paja fétida y hedionda, ó en el duro suelo, pues aunque se había mandado que la paja fuese fresca, no escasa, y que se mudase con frecuencia, era poca, mala, y jamás se renovaba. Había igualmente orden para que el pan fuese de buena calidad, porque qual es el asentista á quien jamás se le haya dicho que fabrique y entregue géneros malos? Pero lo que en circunstancias ordinarias apenas hubiera podido conseguirse en una empresa menos vasta, cómo era posible conseguirlo en aquel caso, y en tanta baratura? Se dijo entonces, y se encuentra en las memorias contemporáneas,

que en el pan del Lazareto iban mezcladas sustancias pesadas y no alimenticias, y demasiado es de creer, viendo lo que suele pasar aquí en nuestros días, que no sería esta queja sin fundamento. Hasta falta de agua había, digo de agua saludable, pues el depósito común sería probablemente el arroyo que baña la muralla del recinto, cuya escasa corriente, lenta y aún pantanosa, vendría luego á ser lo que era preciso que fuese con el uso y la inmediatez de tan grande muchedumbre.

A todas estas causas de mortandad, tanto más activas, cuanto obraban sobre cuerpos enfermos, ó dispuestos á estarlos, hay que añadir la irregularidad de la estación por haber sobrevenido, después de copiosas y obstinadas lluvias, una sequedad todavía más obstinada, y con ella un calor anticipado y violento. Agregábase á los males el sentimiento de los mismos males, el fastidio, la indignación de aquella esclavitud, el deseo de volver á los antiguos hábitos, el dolor por amigos y parientes perdidos, la memoria de otros ayes, la repugnancia y aversión recíproca, con otras pasiones de abatimiento ó de rabia, llevadas ó nacidas en aquel recinto. Añádase además la aprensión y el cuadro continuo de la muerte que tantas causas ocasionaban, siendo ella misma otra nueva y la más poderosa de todas. Y no debe causar admiración que la mortandad creciese y reinase allí en tanto grado, que adquiriese la apariencia, y por algunos el nombre de peste, bien fuese porque la reunión y el aumento de todas aquellas causas aumentasen también la actividad de una influencia puramente epidémica, bien fuese (como parece que suele suceder en carestías menos grandes y prolongadas que aquella) porque hubiese un verdadero contagio, el cual en los cuerpos predispuestos por la inercia y la mala calidad de los alimentos, la intemperie, el desaseo y las penalidades, encontrase la estación adecuada y las condiciones necesarias para nacer, nutrirse y multiplicarse (si es permitido á un ignorante usar de estas palabras, siguiendo la hipótesis propuesta por algunos físicos, y sostenida de nuevo con muchas razones y gran moderación por un escritor no menos sabio que ingenioso) (1), bien fuese porque el contagio se desarrollase antes en el mismo Lazareto, como parece, según una oscura é inexacta relación, que opinaron los médicos de sanidad, ó bien fuese porque existiese entidad y encubierto se fomentase (lo que parece más verosímil, si se reflexiona cuan antiguo y extenso era el mal y frecuentes las muertes) y llevado al Lazareto, se propagase allí con una nueva y espantosa rapidez por la aglomeración de

(1) Del morbo peleguial, y otros contagios en general.—(Obras del Dr. A. Enrique Acerbi.)